Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 001
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : INGENIERÍA AEROESPACIAL

Admitidos
FERNANDEZ LOPEZ, Antonio

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 002
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : MATEMÁTICA APLICADA

Admitidos
RUBIO CALZADO, Gonzalo

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 003
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

Admitidos
MARCOBAL BARRANCO, Jose Ramon

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 004
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Admitidos
ALVAREZ GALLEGO, Sergio

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 005
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : EXPLOTACIÓN DE MINAS

Admitidos
CASTEDO RUIZ, Ricardo

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 006
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Admitidos
VERDU VAZQUEZ, Maria Amparo

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 007
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN

Admitidos
CALVO IRANZO, Roque

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo

Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO PARA LA PLAZA :

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUERPO : TITULAR DE UNIVERSIDAD
NUMERO : 008
B.O.E. : 22/11/22 (Resolución 11/11/22)
AREA DE CONOCIMIENTO : LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Admitidos
GOMEZ BLAS, Nuria
ORTEGA REQUENA, Fernando

Excluidos	**Causa**
Ninguno	

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (B.O.C.M. del 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y en base a la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, por la que se regulan los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

ESTE RECTORADO RESUELVE, hacer pública la lista de admitidos y excluidos, al Concurso de Acceso, cuyos datos anteriormente se indican.

Contra ésta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo Organo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 2023
EL RECTOR
P.D. (R.R. 06/04/2021)
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo